Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE PAGO No. 2** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 190-CINT-001-2023** **Código:** F-CT-032 **Versión:** 05 **Fecha:** 02-01-2020	

LUGAR: SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

FECHA: 23 DE MAYO DE 2025.

HORA: 8:00 AM.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº: 190-CINT-001-2023.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

CONTRATISTA: INDALECIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ

OBJETO: INTERVENTORIA ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SUBESTACIÓN DE POLICIA TIPO A NIVEL DE SEGURIDAD 3 DEL CORREGIMIENTO LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DEL VIBORAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

VALOR INICIAL: TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS ML ($371.059.518)

PLAZO INICIAL: DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

FECHA ACTA DE INICIO: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

OTROSÍ N° 01 (05 de marzo de 2024):

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: Modificar los beneficiarios de las garantías del proyecto: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL y la NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON.

OTROSÍ N.° 02:

PRORROGA N.° 01 Y MODIFICACIÓN:

TIEMPO PRORROGADO: UN (1) MES Y TRES DÍAS (3) DIAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN.

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024.

OTRO SÍ N.° 03:

PRORROGA N.° 02:

TIEMPO PRORROGADO: DIEZ (10) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE

TERMINACIÓN.

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025 HASTA LAS 23:59 HORAS.

VALOR DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 50% DEL VALOR DE LA INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS: SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/L ($61.968.653,81).

VALOR DEL CORTE (Correspondiente a la entrega de los estudios y diseños): SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/L ($61.968.653,81).

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	Código Presupuestal.	Valor por Código.	Concepto para el pago.
-2023369 del 01 de enero del 2025.	12-2.3.2.02.02.005.12.01	$ 30.216.979,80	Estudios y Diseños
-2023369 del 01 de enero del 2025.	12-2.3.2.02.02.005.12.02	$ 31.751.674,01	Estudios y Diseños

NOTA: El pago se realizará de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal relacionado anteriormente para dicho concepto y al registro presupuestal No. -20231190 del 01 de enero de 2025.

El día 23 de mayo de 2025, en la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, se reunieron las siguientes personas: El señor **INDALECIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 98.667.660,** quien en lo sucesivo actúa como **EL CONTRATISTA,** el Profesional Universitario **FERNÁN ANDRÉS SOTO ZULUAGA,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 71.116.536,** quien actúa como **SUPERVISOR DEL CONTRATO,** y el señor **DANIEL FELIPE QUINTERO BETANCUR**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.036.401.884**, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO, SECRETARIO DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.** Con el fin de proceder a legalizar el pago del **ACTA DE PAGO N° 2** por un valor de SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/L **($61.968.653,81).**

CUADRO DE PAGOS.

N° ACTA DE PAGO	FECHA	VALOR PAGADO
1	24 de junio de 2024	$ 61.968.653,81

Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE PAGO No. 2** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 190-CINT-001-2023** **Código:** F-CT-032 **Versión:** 05 **Fecha:** 02-01-2020	

2	22 de mayo del 2025.	$ 61.968.653,81
TOTAL, PAGADO A LA FECHA INCLUIDA ESTA ACTA		$ 123.937.307,62
FALTANTE POR PAGAR		$ 247.122.210,38

Se anexan los informes de avance del contrato con sus respectivos anexos, la respectiva factura, las pólizas, la seguridad social (parafiscales), la cuenta de cobro y los demás documentos relacionados en el Certificado de Pago, necesarios para efectuar el pago correspondiente.

Se sugiere al ordenador del gasto realizar el respectivo pago, conforme a lo estipulado en la cláusula *"(...)* ***QUINTA: FORMA DE PAGO:*** *(...)* La entrega de los recursos se realizará a través de la Tesorería Municipal en *de acuerdo a los pagos establecidos y predeterminados en la plataforma del SECOP II,* previa certificación de la Supervisión contractual de haber recibido los servicios a satisfacción. Estos pagos estarán subordinados a las apropiaciones presupuestales y contables que para el caso se hagan. *(...)*, del contrato interadministrativo No. 190-CINT-001-2023.

Para constancia se firma por las partes en los términos antes citados.

INDALECIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
Contratista de Interventoría

Fernán Andrés Soto Z.
FERNÁN ANDRÉS SOTO ZULUAGA
Supervisor del contrato

DANIEL FELIPE QUINTERO BETANCUR
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Elaboró: Fernán Andrés Soto Zuluaga. Profesional Universitario – Secretaría de Infraestructura.	**Firma:** Fernán Andrés Soto Z.
Revisó: Juan José Moreno Soto - Secretario de Infraestructura.	**Firma:** Juan José M.
Aprobó: Daniel Felipe Quintero Betancur - Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia.	**Firma:**